
Cláusulas informativas en materia de protección de datos para cada uno
de los tratamientos realizados por el
Instituto Navarro del Deporte

Índice de tratamientos

1. DATOS GENERALES	3
2. ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS	5
3. GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD	6
4. GESTIÓN DE PERSONAL	7
5. GESTIÓN ECONÓMICA	8
6. GESTIÓN DE AYUDAS, BECAS Y SUBVENCIONES	9
7. CONTRATACIÓN PÚBLICA	10
8. JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA	11
9. INTERÉS SOCIAL	12
10. RENDIMIENTO DEPORTIVO	13
11. REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS	14
12. GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL CEIMD	15
13. ESTADIO LARRABIDE	16
14. ASISTENCIA JURÍDICA	17
15. ASITENCIA E INVESTIGACIÓN CEIMD	18
16. RESIDENCIA FUERTE PRÍNCIPE	19
17. MEDIACIÓN DEPORTIVA	20

1. DATOS GENERALES

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

Instituto Navarro del Deporte

CIF: Q3150025I

Datos de Contacto

Plaza Aizagerría nº1

31006 Pamplona-Iruña

E-mail: deporte@navarra.es

Telf: 848 42 78 92

Unidad Delegada de Protección de Datos: dpd@navarra.es

¿Qué derechos puede ejercitar en materia de protección de datos?

- **Acceso.** Tiene derecho a conocer si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, a obtener la información prevista en el artículo 15 del Reglamento General de Protección de Datos.
- **Rectificación.** Tiene derecho a obtener la rectificación de sus datos personales que sean inexactos o incompletos de conformidad con el artículo 16 del Reglamento General de Protección de Datos.
- **Limitación.** Tiene derecho a obtener la limitación del tratamiento cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en el artículo 18 del Reglamento General de Protección de Datos.
- **Oposición.** Tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que sus datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Supresión.** Tiene derecho a obtener la supresión de los datos personales que le conciernen de conformidad con el artículo 17 del Reglamento General de Protección de Datos.
- **Portabilidad.** Tiene derecho a recibir los datos personales que le conciernen y haya facilitado al responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica de conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Protección de Datos. *Este derecho no afectará normalmente a las administraciones públicas ya que no se aplica al tratamiento que sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.*
- **Revocación del consentimiento previamente otorgado.** Si el tratamiento se basa en el consentimiento, tiene derecho a revocarlo en cualquier momento.

¿Cómo se pueden ejercer los derechos?

- Mediante un escrito dirigido a:
INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE
Navarra Arena. Casa del Deporte 1ª Planta
Plaza Aizagerría, 1. 31006 Pamplona.
- Mediante correo electrónico dirigido a: deporte@navarra.es
- Mediante instancia general: [acceder al Registro General Electrónico](#)

¿Qué vías de reclamación existen?

Si considera que sus derechos no han sido satisfechos tiene derecho a presentar una [reclamación de ante la Unidad Delegada de Protección de Datos del Gobierno de Navarra](#) o ante la [Agencia Española de Protección de Datos \(AEPD\)](#).

2. ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que establece el Reglamento General de Protección de Datos.

Base jurídica del tratamiento

Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. (art. 6.1.c del Reglamento General de Protección de Datos).

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades de Gobierno de Navarra.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para resolver las reclamaciones. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

3. GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestión y evaluación de los incidentes de seguridad.

Base jurídica del tratamiento

Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. (art. 6.1.c del Reglamento General de Protección de Datos).

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.
Agencia Española de Protección de Datos.
Centro Criptológico Nacional.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

4. GESTIÓN DE PERSONAL

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestión del personal funcionario y contratado del IND (Identidad, situaciones laborales y administrativas, etc.) Prevención de Riesgos Laborales (evaluación de riesgos laborales, investigación de accidentes de trabajo, planes de autoprotección, etc) Formación. (registro de asistentes a actividades formativas).

Base jurídica del tratamiento

El tratamiento es necesario tanto para la ejecución de un contrato como para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1. b y c) del Reglamento General de Protección de Datos):

- Decreto Foral Legislativo 251/1993, por el que se aprueba el texto refundido del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.
- Real Decreto Legislativo 2/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Dirección General de Función Pública, INAP, Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

5. GESTIÓN ECONÓMICA

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Tratamiento de expedientes de gastos e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto.

Base jurídica del tratamiento

El tratamiento es necesario tanto para la ejecución de un contrato como para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1. b y c) del Reglamento General de Protección de Datos), de conformidad con la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, y Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades de Gobierno de Navarra.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

6. GESTIÓN DE AYUDAS, BECAS Y SUBVENCIONES

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Realización de los procesos de concesión, gestión, seguimiento y control de las ayudas y subvenciones que competen al IND.

Base jurídica del tratamiento

Tratamiento necesario en ejercicio de poderes públicos o el interés público (art. 6.1. e) del Reglamento General de Protección de Datos), de conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades de Gobierno de Navarra.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

7. CONTRATACIÓN PÚBLICA

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Preparación, licitación, adjudicación, ejecución y extinción de los contratos celebrados por el IND.

Base jurídica del tratamiento

Tratamiento necesario tanto para la ejecución de un contrato como para el ejercicio de poderes públicos o el interés público (art. 6.1.b) y e) del Reglamento General de Protección de Datos), al amparo de lo dispuesto en la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades de Gobierno de Navarra.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

8. JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Programa de promoción de deporte en edad escolar.

Base jurídica del tratamiento

Tratamiento necesario en ejercicio de poderes públicos o el interés público (art. 6.1. e) del Reglamento General de Protección de Datos), de conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 15/2001, de 5 de julio, del Deporte de Navarra.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No se cederán o comunicarán los datos personales a terceros salvo que exista consentimiento de las personas afectadas o que la normativa habilite la cesión sin necesidad de consentimiento, como al Consejo Superior de Deportes, órganos jurisdiccionales, fuerzas y cuerpos de seguridad, entidades financieras, Cámara de Comptos, Defensor del Pueblo u otras autoridades de control, o, administraciones tributarias.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

9. INTERÉS SOCIAL

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Declaración de interés social de determinadas actividades deportivas para favorecer el patrocinio deportivo.

Base jurídica del tratamiento

Tratamiento necesario en ejercicio de poderes públicos o el interés público (art. 6.1. e) del Reglamento General de Protección de Datos), de conformidad con:

- Ley Foral 15/2001, de 5 de julio, del Deporte de Navarra.
- Decreto Foral 356/2000, de 13 de noviembre, regula la declaración de interés social de determinadas actividades deportivas.
- Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, del impuesto sobre sociedades.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades de Gobierno de Navarra.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

10. RENDIMIENTO DEPORTIVO

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestión del rendimiento deportivo para facilitar la formación y el perfeccionamiento de los deportistas con la finalidad de que se alcancen los máximos logros deportivos. Gestión de la asistencia médica y científica a deportistas de alto nivel y alto rendimiento de Navarra.

Base jurídica del tratamiento

Tratamiento necesario en ejercicio de poderes públicos o el interés público (art. 6.1. e) del Reglamento General de Protección de Datos), de conformidad con:

- Ley Foral 15/2001, de 5 de julio, del Deporte de Navarra.
- Decreto Foral 9/2012, de 22 de febrero, por el que se regula el Deporte de Rendimiento y la relación de deportistas de Alto Nivel de la Comunidad Foral de Navarra.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No está previsto.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

11.REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Inscripción de las Entidades Deportivas, configuradas conforme a la Normativa Deportiva de la Comunidad Foral, domiciliadas en Navarra.

Base jurídica del tratamiento

Tratamiento necesario en ejercicio de poderes públicos o el interés público (art. 6.1. e) del Reglamento General de Protección de Datos), de conformidad con:

- Ley Foral 15/2001, de 5 de julio, del Deporte de Navarra.
- Decreto Foral 80/2003, de 14 de abril, por el que se regulan las
- Entidades Deportivas de Navarra y el registro de Entidades
- Deportivas de Navarra.
- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Oficina de Registro de la FNMT.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

12.GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL CEIMD

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestión de los fondos bibliotecarios del CEIMD, ofreciendo el acceso y préstamo de los mismos a las personas usuarias del servicio.

Base jurídica del tratamiento

Tratamiento necesario en ejercicio de poderes públicos o el interés público (art. 6.1. e) del Reglamento General de Protección de Datos), de conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 15/2001, de 5 de julio, del Deporte de Navarra.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No está previsto.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

13. ESTADIO LARRABIDE

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Control de accesos al Estadio Larrabide.

Base jurídica del tratamiento

Tratamiento necesario en ejercicio de poderes públicos o el interés público (art. 6.1. e) del Reglamento General de Protección de Datos), de conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 15/2001, de 5 de julio, del Deporte de Navarra.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No está previsto.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

14. ASISTENCIA JURÍDICA

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Tramitación de recursos, reclamaciones y otros expedientes que requieran asesoría o informe de naturaleza jurídica.

Base jurídica del tratamiento

Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1. c) del Reglamento General de Protección de Datos), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No se cederán o comunicarán los datos personales a terceros salvo que exista consentimiento de las personas afectadas o que la normativa habilite la cesión sin necesidad de consentimiento, como a órganos jurisdiccionales, fuerzas y cuerpos de seguridad, entidades financieras, Cámara de Comptos, Defensor del Pueblo u otras autoridades de control, o, administraciones tributarias.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

15. ASISTENCIA E INVESTIGACIÓN CEIMD

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Asistencia médica y fisioterápica a deportistas.

Investigación médica y estudios relacionados con el entrenamiento deportivo, prevención de lesiones y práctica de actividad física.

Base jurídica del tratamiento

Tratamiento necesario en ejercicio de poderes públicos o el interés público (art. 6.1. e) del Reglamento General de Protección de Datos), de conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 15/2001, de 5 de julio, del Deporte de Navarra.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No se cederán o comunicarán los datos personales a terceros salvo que exista consentimiento de las personas afectadas o que la normativa habilite la cesión sin necesidad de consentimiento, como a la base de datos nacional de subvenciones, organismos de seguridad social, órganos jurisdiccionales, fuerzas y cuerpos de seguridad, entidades financieras, Cámara de Comptos, Defensor del Pueblo u otras autoridades de control, o, administraciones tributarias.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

¿Se toman decisiones automatizadas?

Algunas operaciones del tratamiento pueden consistir en la elaboración de perfiles con sus datos que se utilicen para decisiones individuales. No obstante, dichas decisiones no produzcan efectos jurídicos en las personas afectadas ni les afectarán sin supervisión humana.

16.RESIDENCIA FUERTE PRÍNCIPE

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestión del servicio de alojamiento para estudiantes, alberguistas y deportistas incluidos/as en el Deporte de Rendimiento de Navarra.

Base jurídica del tratamiento

Tratamiento necesario en ejercicio de poderes públicos o el interés público (art. 6.1. e) del Reglamento General de Protección de Datos), de conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 15/2001, de 5 de julio, del Deporte de Navarra.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No están previstas cesiones de datos a terceros.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

17.MEDIACIÓN DEPORTIVA

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Orientar, mediar o intervenir en materia de resolución extrajudicial de conflictos.

Base jurídica del tratamiento

Tratamiento necesario en ejercicio de poderes públicos o el interés público (art. 6.1. e) del Reglamento General de Protección de Datos), de conformidad con lo dispuesto en el art. 87 de la Ley 10/1990, de 15 de diciembre, de Deporte.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Policía en caso de acoso.

Transferencias Internacionales de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.